

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de concesión de aguas públicas superficiales que se cita, en el término municipal de Villablanca (Huelva). (PP. 126/2016).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

1993SCA000874HU (Ref. Local:8524)

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Mataixpe, S.L.

Tipo: Concesión de aguas públicas superficiales.

Cauce: Arroyo Grande (R. Guadiana).

UTM presas:

- Embalse 1 (Huso 30 X-UTM 112975 Y-UTM 4141017).

- Embalse 2 (Huso 30 X-UTM 112972 Y-UTM 4140848).

Municipio: Villablanca.

Finca: Las Mellizas (pol. 5, parcs. 18 y 19).

Uso de las aguas solicitada: Riego de cítricos.

Superficie de riego: 41,983 hectáreas.

Volumen máximo solicitado: 226.708,02 m³/año.

Volumen plan hidrológico: 226.708,02 m³.

Caudal continuo solicitado: 7,19 l/sg.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 25 de enero de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.